Ocaña, 28 de junio de 2022

Doctora:
CARMEN ZULEMA JIMENEZ AREVALO
JUEZ SEGUNDA CIVIL MUNICIPAL DE OCAÑA
E.S.D.

Referencia:	**PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**
Radicado	**2022-00022**
Demandante:	**VIGNY VIVIANA CARRASCAL RIOS**
Demandado:	**JHON FRANQUIL DELGADO RUEDAS**

EDUARDO ENRIQUE SANCHEZ HERRERA, abogado en ejercicio, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No 72.282.634 expedida en Barranquilla, portador de la tarjeta profesional No 330552 del C.S.J, en representación de la señora **VIGNY VIVIANA CARRASCAL RIOS**, identificada con cedula de ciudadanía No 37.339.261 de Ocaña; me permito presentar liquidación del crédito y de las costas de conformidad al artículo 446 del Código General del Proceso:

LIQUIDACION DEL CREDITO

- Capital $ 9.230.000
- Intereses moratorios del 2.3% $ 212.290
- Tiempo en mora desde el 18 de diciembre de 2019 al 18 de junio de 2022 para un total de 31 meses.
- Total, interés moratorio: $6.580.990
- Costas procesales la suma de $646.100

TOTAL **$ 16.457.090.**

Atentamente,

EDUARDO ENRIQUE SANCHEZ HERRERA
C.C. 72.282.634 expedida en Barranquilla
T.P. 330552 del C.S. de la J.

AIDRED BOHORQUEZ RINCÓN
ABOGADA
Universidad Santo Tomas, Bogotá
Especialista en Derecho Comercial, Financiero y de la Empresa
Universidad Nuestra Señora del Rosario

Doctora
CARMEN ZULEMA JIMENEZ AREVALO
Juez Segundo Civil Municipal de Oralidad
E. S. D

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR - No. 2018-00683-00
DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADAS: YADIRA ASCANIO BAYONA Y OTRA

AIDRED TORCOROMA BOHORQUEZ RINCON, vecina de esta ciudad, abogada en ejercicio de la profesión, identificada con cedula de ciudadanía Número 52.705.357 de Bogotá, y portadora de la tarjeta profesional Número 120.986 de C. S. de la J, actuando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar la liquidación del crédito del proceso citado en la referencia.

Capital adeudado	$3.421.832.
Intereses al 2.75 % a partir del 24 de octubre de 2016 (2.054 días).	$6.442.739.
Total adeudado	$9.864.571.

SON: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS

Cordialmente,

AIDRED TORCOROMA BOHORQUEZ RINCON
C.C. No. 52.705.357 de Bogotá
T.P. No. 120.986 del C.S de la Judicatura

Calle 11 12-48 Local 2, Pasaje Comercial Bancolombia.
Celular: 316 524 60 90 – Email: aidredbohorquez@hotmail.com
Ocaña, N. de S.